

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

**PRECIO DE LA SUSCRICION**

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
 PROVINCIAS Y PUERTOS: 5 Ptas. Trimestre.  
 EXTRANJERO: 10 Ptas. Trimestre.  
 ULTRAMAR: 15 Ptas. Trimestre.

**PRECIO DE LA VENTA**

Por mayor, 10 centimos de descuento.  
 Por menor, 20 centimos de recargo.  
 Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

**DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS**

**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA**

**Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.**

**PUBLICIDAD**

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
 Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad de esta ciudad.  
 Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 centimos por impreso de timbre.  
 Correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANO LIII.—NUM. 16.699

Madrid.—Miércoles 31 de Diciembre de 1902

Cinco ediciones diarias

**PARA REYES LA BATERIA DE ORO**

PRINCIPE, 14

cocinitas de ugetes desde dos pesetas.

PRINCIPE, 14, MADRID

**CELESTINO DE CORDOVA**

Primeros casa en España. Es, Particular, 8, esquina a Pontefos

**CON 40 POR 100**

de r bajo se liquidan objetos de arte en broches, porcelanas, barros, etc. Todo último novísimo para regalar.

H. RANADO. PUERTA DEL SOL, 4.

**BANCO IBÉRICO**

Situación de la Caja de Ahorros Hipotecaria en 31 de diciembre de 1902.

Período	Cts.	Ptas.
Grupos por imputaciones en la primera sección	2.626.600	26.266
Idem por id. en la segunda id.	7.669.339	76.693
Total	10.295.939	102.959
Devoluto a petición de los imputados	9.473.034	94.730
Saldo a favor de los imputados	8.125.254	81.252
Intereses abonados a los imputados	621.619	6.216

Se avisa a los señores imputados que desde este día no pagan los intereses vencidos hasta 31 de diciembre último, en el local de la casa, número 14, previa la presentación de los libros de cuenta de enero de 1903.—El Director Gerente, Victor Rucaga.

**REGILO**

de Reyes.—FONOGRÁFO completo y 6 cilindros, 60 pesetas. Calle del Prado, 29.

## SOBRE MARRUECOS

Los rebeldes han deshecho a las tropas del sultán y amenazan a Fez, la ciudad sagrada, cuyos habitantes simpatizan con la insurrección y ven con malos ojos las tendencias civilizadoras de su joven soberano. Nunca han tenido los sultanes de Marruecos soberanía permanente y segura sobre las distintas regiones del Imperio. Su mando ha sido siempre sobresaltado y transitorio. La sumisión de la mayor parte de ellas dura sólo mientras sienten el empuje de fuerzas vigorosas. Cuando estas se alejan, las kabilas no admiten otra autoridad que la de sus santones y marabutas. Hay un antiguo proverbio que dice que unos pueblos pagan al sultán y rezan por su alma, otros pagan y no rezan, y la mayoría ni paga ni reza. Extraña confusión de razas, mezcla de árabes y bereberes, de negros y hebreos con sus costumbres distintas, agregados a la tradición, hechos a la licencia de la guerra, movidos por el afán de los combates y por la febre del saqueo, el Imperio de Marruecos ofrece el triste cuadro de un país perpetuamente devorado por las discordias civiles. El fanatismo domina allí casi en absoluto entre las clases inferiores y aun en las elevadas. La industria es casi nula, la agricultura aparece en su forma primitiva, las leyes son bárbaras, y el Estado no tiene más forma de manifestarse que la violencia. El siglo pasado ha transcurrido para Marruecos en constante estado de agitación. Desde que en 1818 el sultán Mulay Suleyman tuvo que batallar con la poderosa insurrección de los amazirgas, que puso en peligro su trono y su persona, hasta la actual rebelión, alimentada por la intolerancia religiosa de los elementos más fanáticos del Imperio, todos los reinados se han visto comovidos por guerras y disensiones intestinas. La manera como el actual sultán ha ocupado el trono es su más reciente e incontestado ejemplo para las miras egoístas de muchos personajes de la corte cherifiana. Abdel-Aziz no era el legítimo heredero de Mulai el Hassan. Le sucedió sin embargo, y quedó postergado Mulai Mohamed, a quien el cetro correspondía, por una intriga de palacio hábilmente dada por el gran visir Ba-Ahmed. Era este hombre de extraordinaria sagacidad, disimulado en sus intenciones y cauteloso en sus designios, flexible en apariencia y firme en realidad. Mientras vivió, su influjo sobre el ánimo vacilante del sultán fué decisivo. El procuró consolidarle en el trono, ahogando los gérmenes de la rebelión. Pero a su muerte, empezaron ya a notarse los síntomas precursores de la situación crítica a que a llegado el Imperio. Las ambiciones conculcadas por Ba-Ahmed restauraron el fanatismo de la guerra civil ensangrentó de nuevos campos. Cinco son las naciones con más directo in-

## DE GIRON

**CONGRESO DE MARINOS MERCANTES**

Asociación de pilotos.

*Glión 30, 8.45 n.*

En el domicilio social de la Asociación de pilotos se ha celebrado esta tarde la sesión ordinaria del Congreso de Marineros Mercantes. Presidió el capitán de primera clase señor López de Haro.

El secretario, Sr. Florez, leyó las actas de las sesiones anteriores, que fueron aprobadas con ligeras rectificaciones de los señores Riera, Pola y López de Haro.

El Sr. Oliver pidió que se reformara el acuerdo relativo a dirigir una circular a los armadores, solicitando aumento de sueldos a los oficiales, puesto que muchos de éstos están saliendo, por tener además del sueldo un tanto por ciento en el importe de los fletes.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Todo buque destinado a la navegación de más de 1.000 millas llevará tres maquinistas, y en ningún caso podrá autorizarse el llevar más de un ayudante de máquina. Los buques, ya de vapor o de vela, no navegarán llevando, cuando menos, un bote cobrado bajo el pescante.

A propuesta del representante de la Asociación nacional de maquinistas navales, se acordó no autorizar el examen de segundo, ni tampoco autorizarse títulos hasta después de haber cumplido veintinueve años de edad, y que todo maquinista esté cinco años de práctica en el taller.

Los maquinistas oficiales excedentes de la Armada sólo podrán prestar servicios en la marina mercante cuando se hallen en situación de supernumerarios sin sueldo.

Se dió cuenta de un telegrama firmado por Marchesi, presidente de la Liga Marítima provincial de la Coruña, adjiriéndose al Congreso.

Se contestó con otro despacho agradecido a la comisión.

Hubo discusión sobre si la sesión de clausura debía o no presidirla el comandante de Marina, acordándose afirmativamente.—PAREDES.

## LA POLICIA EN MADRID

**COMBINACION FIRMADA**

Delegados.

Continúan los Sres. Marsal, Almería, Visiedo, Puga, Sánchez Machero, Alderete, Acín y Soto.

Cesantes: Sres. Trujillo, Contreras, Valcárcel, Santos, Castillo y Lorenzo.

Han sido nombrados: D. Heliodoro Zaldivar, D. Gregorio Pérez de Rozas, D. Fernando Mijares, D. Salvador Martínez Lozano y D. Gabriel Sánchez Vidal (asciende de inspector de primera).

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UNA INTERVIEW CON LA PRINCESA LUISA.

*Paris 30, 11.5 m.*

El *Herald*, en su edición de París, inserta una larga y curiosa *interview* celebrada por su corresponsal en Ginebra con la princesa Luisa de Sajonia.

Entre otras cosas, y después de hablar de sus hijos y de lo que se dice que le pasa a su marido, dijo la princesa que había formulado ya demanda de divorcio, pero que tenía pocas esperanzas de lograrlo, porque su marido, cuando le pregunta si lo aceptará, le responde que ella también es católica, pero que la irregular situación en que vive con su amante y la decisión firme y resuelta de no separarse nunca de él, la obligan a buscar una fórmula legal que haga desaparecer las circunstancias actuales.

De estas declaraciones se deduce que, si la princesa no consigue obtener el divorcio, se dejará influir por el ambiente protestante que la rodea, convirtiéndose al calvinismo para casarse con Giron por el rito y privilegio de dicha secta.—R. BLASCO.

## LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:

**Real decreto** dictando disposiciones reglamentarias para determinar la inversión, justificación de los gastos y aprobación de las cuentas de las consignaciones de los departamentos del Estado.

**Gracia y Justicia.**—Res. 6 de 23 de personal. Guerra.—Reales decretos de personal.

**Utro** disponiendo que la inspección de la Guardia civil recole, con la denominación de Dirección general, las atribuciones que a ésta correspondían antes de la publicación del real decreto de 17 de abril de 1901.

**Hacienda.**—Real decreto disponiendo que durante el año de 1903 y en los presupuestos de 1902, aprobados por el Real decreto de 10 de marzo de 1901.

**Utro** disponiendo que los administradores especiales de rentas arrendadas, dicten los acuerdos que procedan en los expedientes que se instruyan por ocultación o defraudación de la renta del Timbre del Estado.

**Instrucción pública.**—Real orden disponiendo que los funcionarios de las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes, nombrados en virtud de lo dispuesto en el art. 30 del real de 2 de mayo de 1901, sean de libre nombramiento y sueldo, hasta 31 de enero de 1903.

## EL PREMIO DE LA CAPTURA

*Paris 30, 10.20 n.*

El ministro de Justicia, M. Vallé, ha comunicado, al salir del Consejo, que, aparte de la prima de 25.000 francos, hará entregar otros 15.000 francos distribuidos entre los hombres españoles que prendieron a los Humbert.—R. BLASCO.

## DE CALATAYUD

**UN MONTE PELIGROSO**

*Calatayud 30, 6.10 t.*

En el cerro llamado del Rejón today, acaba de ocurrir un desprendimiento.

Una piedra de bastante tamaño se ha desprendido y al caer ha cogido debajo a una niña que estaba jugando en compañía de algunas amigas de su misma edad.

La niña resultó magullada y quedó muerta en el acto.

Hace unos cinco meses ocurrió algo parecido; otra piedra también se desprendió y convirtió en ruinas dos casas, sepultando entre los escombros a un matrimonio.

La población está muy alarmada con motivo de la frecuencia de estos desprendimientos que pueden ocasionar una verdadera catástrofe.

Del cerro del cerro existen muchas viviendas y como se comprenderá sus moradores están en un peligro perpetuo.

Parece que el Ayuntamiento pedirá el auxilio del gobierno para demoler el monte.—LATORRE.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## CRONICAS BARCELONESAS

**NAVIDAD**

La anterior no quedó terminada. Faltaba, como complemento a ella, la descripción de lo que son la Nochebuena y Navidad en Barcelona, de acuerdo con las tradiciones costumbristas catalanas. Consigué el adelanto, pero reservé su explicación. Y como lo ofrecido es de una gran extensión, y como yo soy un amable lector de este periódico, voy a continuar en el número de hoy, en un artículo aparte, a dar noticia de lo que es Navidad.

La resaca de la fiesta del pavo tiene, naturalmente, que seguir su preparación, y he aquí lo que constituye labor primordial de las *mestresas, publlas* o *abias*, la víspera de Navidad.

Con ser larga la velada, una de las más profundas del año, corta las viene a las respetables matronas de esta tierra para cumplir su cometido.

Desde el atardecer los mercados revisten una animación extraordinaria. La compra del pollo es el objeto de la fiesta. Concluyen los mercados a las siete de la tarde, y comienza el interior del mercado en sobresobrio embudo.

Y si el ave resulta, por lo común, cara en demasía como a privilegio de la fiesta, el relleno suele costar más caro todavía. Tanto es así que en el fondo se fundamenta un popular adagio catalán empleado para significar la carencia de cualquier adicional, concebido en los siguientes términos: *Val més l'arsinet que el pavo*. El *arsinet* literalmente al castellano significa que cuesta más el relleno que el pavo.

Si tal no resultara, ¡guay de la *mestresa*! No la faltarian pulitas de sus parientes afines y consanguíneos, hasta la tercera generación, por lo menos, cuando el trinchante pusiera al descubierto el secreto de su labor de Nochebuena.

Lo cual sucedería irremisiblemente a las dos de la tarde del día de Pascua en que se reúnen en derredor de la mesa *patra*, sin excusa ni alegato posible por orden invariable de colocación, y sea cual fuere su ordinario domicilio y residencia habitual, abuelos, padres, hijos y nietos.

Y aun cuando éstos gustan más de los turrones y *neulas* (1), por nada en el mundo serian capaces de turbar con su impaciencia la solemnidad del momento en que *l'avo*, con la gravedad de los años y el trinchante en ristre, ataca el abultado abdomen del ave tradicional, para poner de manifiesto, ante los curiosos ojos de todos los concurrentes, la esplendidez y refinado gusto culinario que haya hecho gala la casera al nutrir con pasas, ciruelas, piñones, lomo, salchichas, picadillo, etc., etc., el vaciado interior del gallo de Indias.

Si como buena ha cumplido, ¡qué de encomiásticas exclamaciones! ¡cuántas enhorabuena recibidas con tan fingida modestia, que no deja seguramente de traslucirse en verdadera cara de pasuca!

¡Quién sabe si en ella tendrá su origen la popular frasecita!

Aquí, pues, no se conocen las alegres cenas de Nochebuena con el succulento besugo y la metosa leche de almendras. Se emplea la víspera en preparar el *cauquet* de familia del día de Navidad, que pobres y ricos, cada uno en su esfera, celebran con toda suavidad y rígida cumplimentación, en honor del Niño-Dios.

Se observa tanto la fiesta, que aun los mercados, que el 24 están abiertos hasta media noche, se ven desiertos y cerrados el 25, siendo en éste imposible adquirir otra cosa que turrones, barquillos y vinos generosos.

De buena gana me extendería en consideraciones acerca de lo que aquí supone la observancia de la pascual tradición, pero la cartulina en que escribo me advierte que heice ya de ellas el consumo prefijado, y repasando las anteriores, me seduce, con su lógica, el refrán que en una de ellas dejó consignado me exponría a que costara mayor suma de paciencia a los benévolo lectores la posibilidad que la cronica, y peccador sobrado de las especies, no me atrevo a cargar más mi conciencia de cronista, excediéndome en tan grave yerro.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención de abolir el cobro de cuotas a esas ineficaces mujeres, y con esto el que puedan ser detenidas por falta de pago, así como también el privilegio de que las mayores tarifas que satisficieran sean las únicas que están exentas de reconocimientos facultativos, con perjuicio de la salud pública.

Se tiende, pues, por las autoridades superiores, a cortar abusos y por las disposiciones oficiales, a regular y mejorar a todas las inscritas en las secciones especiales de higiene.

## UN NAUFRAGIO

**DIEZ HOMBRES AHOGADOS**

*Bibao 30, 10.30 n.*

Noticias que se reciben de Ondarroa dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido cerca de aquel puerto.

La lancha denominada *Nuestra Señora de Iciar* ha naufragado, pereciendo más de la mitad de sus tripulantes.

Companion la tripulación 19 hombres, y de ellos perecieron 10, consiguiendo salvarse los 9 restantes.—NARANJO.

Telegrama oficial.

*Bibao 30.*

Gobernador al ministro: Comunicame alcalde de Ondarroa que ha naufragado la lancha pescadora *Nuestra Señora de Iciar*, pereciendo diez hombres, de los diez y nueve que la tripulaban.

## UN PROYECTO

**LAS SECCIONES DE HIGIENE**

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de suprimir las secciones especiales de higiene de los Gobiernos civiles.

En el Congreso sobre la trata de blancas, celebrado en Franfort se acordó pedir dicha supresión, y en Madrid la Junta del Patronato que entiende en el particular, parece que estudia el asunto y piensa reclamar en el sentido indicado.

Si esto llega a conseguirse, tal vez se ponga en práctica algo parecido al sistema que se emplea en Inglaterra.

De todos modos, hay la intención



EN PALACIO CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó a las once y terminó a las doce y media.

Lo más esencial del mismo fue, como de costumbre, el discurso presidencial.

MARBUCCOS

En primer término informó al Rey el señor Silveira del estado en que se halla la cuestión, haciendo historia de cuanto a la misma afecta desde su origen hasta su estado actual, y asimismo explicó el desenvolvimiento del asunto, sus antecedentes y condiciones, como también las que reúne el presente.

Tiene esta una especie de corte y gobierno, organizados en forma análoga a la de D. Cayetano en Oñate.

Examinó el Sr. Silveira la cuestión en sus distintos aspectos, y con suma atención en el diplomático, poniendo de manifiesto la actitud de las potencias, favorable al mantenimiento del statu quo y dispuestas a no consentir que ninguna realice acto alguno que pueda ser reconocido que, España, por su historia, no pueda de ninguna manera aparecer desinteresada en la cuestión.

En esto están conformes Inglaterra y Francia.

El gobierno español, expuso el Sr. Silveira, ha hecho otra cosa que adoptar todas las medidas que la previsión impone, con el fin de no incurrir en la inmensa responsabilidad de que nos sorprendan los sucesos.

El conflicto marroquí tiene los visos de una guerra civil con cuestión de legitimidad al trono y cuestión religiosa, y las guerras civiles se sabe cómo empiezan, pero no cómo terminan.

Detalle las guerras civiles en África, y fijándose en la que se inicia declaró el señor Silveira, que si los sucesos exigieran una intervención europea, nosotros no podríamos permanecer indiferentes.

África es el porvenir de la civilización y nosotros somos los llamados a gozar de los beneficios que ésta ha de ofrecer, en atención a la proximidad.

Refiriéndose al Sr. Silveira a las medidas adoptadas, declaró que dentro de siete u ocho días podrá estar en Cádiz listo el Carlos V y la Victoria, y más tarde, pero de todos modos muy en breve, el Río de la Plata y la Numancia, que están en obras.

El infante Isabel—ha repetido el Sr. Silveira—no se envía como buque militar, sino más bien por las condiciones que reúne para que en un caso dado pueda servir de refugio a la persona que se refugia en Tánger y a los hijos de nuestros, aunque no se piense en semejante contingencia.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

De este modo entiende que podrá con tranquilidad salir de crisis.

Se refirió a la cuestión del arsenal de la Cartuja, interesándose por la suerte del personal que queda sin trabajo, y pidió informes respecto a las medidas que haya acordado el gobierno para remediar la situación en que quedan dichos obreros, y si en efecto se acometerían algunas obras públicas.

El Sr. Silveira manifestó que en el Consejo de ministros de ayer se había ocupado el gobierno, con preferente atención, del asunto, y como primera medida había acordado la inmediata construcción de dos carpas nuevas en la provincia de Cádiz, cuyos trabajos se emprenderán en seguida.

de Azafia, magistrado de la de Toledo, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los de su categoría.

—Promoviendo, en turno tercero, a teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo a don Manuel Maza, juez de primera instancia de Santiago, que ocupa el primer lugar en el escalafón de antigüedad de servicios de los de su categoría.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Sevilla a D. Adón Vicente González, excedente de Ultramar.

—Decretando la traslación de D. Luis Afán de Rivera, juez de primera instancia de Guadix.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

—Declarando en suspenso los artículos 10 y 11 del Real Decreto de 10 de marzo de 1902, sobre establecimientos penitenciarios.

TIRO NACIONAL

Mañana, de una y media a cuatro y media de la tarde, se verificarán ejercicios de tiro en el Campo de la Moncloa por los socios de la Representación de Madrid, con arreglo al orden del día fijado por el presidente.

Habiéndose ya establecido la feria de tiro de revólver, podrán practicar con armas propias los socios.

Se permite a éstos probar, bajo su responsabilidad, toda clase de armas en el hueco destinado a las especiales, y en el de revólver según el alcance que tengan.

DEL GOBIERNO CIVIL

El presidente de la Diputación provincial, Sr. Romero, ha visitado esta mañana al gobernador con objeto de participarle que los sumisistrados de comarcas a los asilos y hospitales se han negado a facilitar los citados artículos a los precios que se les pagan en la actualidad.

El Sr. Sánchez Guerra, ante el conflicto que pudiera ocurrir, llamó a los suministradores y, después de conferenciar con ellos, le prometieron que con carácter provisional y por solo unos días, seguirían suministrando a los precios que hasta ahora han venido cobrando por los artículos de sus respectivos comercios.

El Sr. Sánchez Guerra ha concedido la oportuna autorización a los obreros de los tranvías, para que el día 4 del próximo enero, a las diez de la mañana, celebren un mitin en el teatro Eldorado, para protestar de la conducta de las empresas, que según dicen—no respetan las bases de trabajo acordadas.

DESCANSO DOMINICAL

El Centro General de Dependientes de Comercio repartirá gratis, el día 1.º de enero, un periódico con el título *El Descanso Dominical*, en el cual emiten su opinión sobre el asunto autorizadas firmas.

La Comisión permanente, gestora del descanso dominical, convoca a todos los dependientes al gran mitin que celebrará el día 1.º de enero, a las tres de la tarde, en el teatro Eldorado, a cuyo acto asistirán representaciones de muchas Sociedades de Madrid.

DE AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Ha sido aprobado el proyecto para la construcción de las edificaciones necesarias en la estación oliverera que se está instalando en Jaén.

El presupuesto es de 165.661 pesetas, las cuales deberán ser satisfechas por aquella Diputación provincial.

El ingeniero agrónomo D. Gumersindo Fraile, que presta sus servicios en Zaragoza, ha sido trasladado a la jefatura del servicio agrónomo de Guadalajara.

—Han regresado en el servicio del Estado los ingenieros agrónomos D. Bernardo Sagasta y D. Manuel Fustler.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 31 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21) señalaba a las siete de la mañana, 4 grados; a las diez del día, 8 grados y a las cuatro de la tarde 5 grados.

La temperatura máxima ha sido de 9,4 grados a la sombra; la mínima de 1,5 bajo cero.

El barómetro marca hoy 709. Inclinación variable.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE MADRID

El abono para la próxima serie de conciertos será uno de los más brillantes y acreditados que ha tenido esta Sociedad, la cual durante más de treinta y seis años viene procurando, sin reparar en gastos ni sacrificios, dar a conocer las mejores obras musicales y los directores y concertistas más eminentes del mundo artístico.

Entre las numerosísimas personas que han renovado su abono se cuentan las señoras marquesas de la Laguna, duquesa de la Roca, antigua y nueva Sociedad de Paleos, D. Enrique Sancho, D. Lucas Urquijo, duquesa de Denia, duquesa de Valencia, Sociedad *«La Caza»*, señoras de Clavel, Pano,

GUERRA DE VENEZUELA

Cómo se acepta el arbitraje.

Un despacho de Washington, que publica *The Morning Post*, dice que Alemania ha informado al departamento de Estado que acepta el arbitraje, a condición de que Venezuela presente excusas por su conducta y pague inmediatamente 300.000 dólares.

Inglaterra sólo reclama el pago inmediato de 40.000.

Confirmando que el departamento de Estado ha autorizado al Sr. Rowan para que le represente en Venezuela.—F.A.S.A.

CASTRO Y LAS POTENCIAS

Paris 30, 11.16 m.

De Nueva York telegrafían a *Le Matin* que el retraso del general Castro en contestar a la proposición del arbitraje, comienza a inquietar en Washington, aunque se supone que el presidente de Venezuela está ausente de Caracas.

Interview interesante.

El corresponsal en Victoria del *Lokalanzeiger*, de Berlín, ha telegrafiado a este periódico una larga entrevista con el general Castro.

ARROGANCIA DEL GENERAL CASTRO

Al preguntarle si daría excusas a las potencias por su tardanza en contestar a la proposición de arbitraje, respondió Castro que no tenía que dar excusas a nadie ni por nada.

Ovendo esta arrogante respuesta los venezolanos que rodeaban al general, prorrum-

GUERRA CIVIL EN AFRICA

Soldados de infantería y caballería a las órdenes del presidente.

En frenticas aclamaciones.—RICARDO BLASCO.

Castro sin contestar.

Nueva York 30, 10.6 n.

Un despacho de Washington comunica que no se ha recibido aún la respuesta del presidente venezolano general Castro, a la proposición de arbitraje.

¿Cuándo cesará el bloqueo?

Mr. Roosevelt y sus ministros confían en que en el mismo momento en que esa respuesta se reciba, los aliados levantarán el bloqueo.

Mr. Bowen.

El ministro de los Estados Unidos en Caracas, Mr. Bowen, ha participado oficialmente que su actitud está fundada en el artículo 27 de la Convención de La Haya.

Se prolonga el conflicto.

Un despacho de Puerto España afirma, por su parte, que el general Castro se halla convencido de que obtendrá el apoyo de los norteamericanos, por lo cual se propone prolongando la solución del conflicto indefinidamente.—AZOR.

LA GUERRA DE VENEZUELA

Cómo se acepta el arbitraje.

Un despacho de Washington, que publica *The Morning Post*, dice que Alemania ha informado al departamento de Estado que acepta el arbitraje, a condición de que Venezuela presente excusas por su conducta y pague inmediatamente 300.000 dólares.

Inglaterra sólo reclama el pago inmediato de 40.000.

Confirmando que el departamento de Estado ha autorizado al Sr. Rowan para que le represente en Venezuela.—F.A.S.A.

CASTRO Y LAS POTENCIAS

Paris 30, 11.16 m.

De Nueva York telegrafían a *Le Matin* que el retraso del general Castro en contestar a la proposición del arbitraje, comienza a inquietar en Washington, aunque se supone que el presidente de Venezuela está ausente de Caracas.

Interview interesante.

El corresponsal en Victoria del *Lokalanzeiger*, de Berlín, ha telegrafiado a este periódico una larga entrevista con el general Castro.

ARROGANCIA DEL GENERAL CASTRO

Al preguntarle si daría excusas a las potencias por su tardanza en contestar a la proposición de arbitraje, respondió Castro que no tenía que dar excusas a nadie ni por nada.

Ovendo esta arrogante respuesta los venezolanos que rodeaban al general, prorrum-

Bolsa de Madrid.—Cotización del 31.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 30, DEL 31. Rows include 4 1/2% perpetuo interior, 5 1/2% amortizable, etc.

OPERACIONES

Table with columns: Al contado, A fin de mes, A fin de trimestre, etc.

MERCADO DE METALES

Table with columns: Londres 30, 5.40 t. Rows include Cobre, Plomo, Zinc, Hierro, Plata, etc.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Un incendio. Avila 30, 8.30 n. En este momento se acaba de iniciar un incendio en la Casa de Misericordia.

Muerto de frío.—Esperando un nombramiento. Cádiz 30, 6.10 t. Un anciano mendigo ha sido hallado en una cabaña helada.

Hay verdadera ansiedad en el vecindario por saber quien será nombrado alcalde de esta ciudad.

Se disputan la vara un gamacista y un silvestre, pero la población venia con gusto el



GUERRA EN MARRUECOS

Espectación en Barcelona.

Barcelona 30, 11,30 n.
Muchos muchos los periódicos en
dad de que el gobierno siga una po-

En prensa francesa.—Elogios al gobierno español.

Paris 30, 11,30 m.
Cada la prensa de esta capital se ocupa
de la guerra en Marruecos, reconociendo la grave-

El sultán huye de palacio.

Londres 30, 9,16 n.
El Times de hoy publica largos despachos
de Tánger, en los cuáles, según noticias de

Terrible asalto a Fez.

Hubo 2.000 muertos de una y otra parte.
Rumor absurdo.

Los europeos a salvo.

La situación en Tánger.
Apuñada situación de Abdulaziz.

La batalla de Taza.

Telegrafían de Malta que el Bachante, el
Crampis y otros dos cruceros, al mando del

Que España intervenga.

Londres 30, 8,10 n.
El Daily Telegraph, en un artículo muy nota-

Los franceses en Marruecos.

Paris 30, 1,35 t.
El Consejo celebrado en el Eliseo, del-

A Tánger.

Lisboa 31.
El crucero portugués Doña Amelia zarpa-

Noticias de Tánger.

Cádiz 30, 10,9 n.
Mañana comenzará el vapor Mogador á

Inglaterra, Italia y Francia.

Londres 31.
The Morning Post dice que la Gran Breta-

Consejos de la prensa inglesa.

Londres 31.
Un despacho de Tánger que publica The

Declaraciones de un ministro inglés.

Paris 31.
Un despacho de Londres que pu

NOTICIAS DIRECTAS DE FEZ

Tánger 30, 7,50 t.
(Recibido esta mañana.)
Hoy ha llegado á la legación inglesa en

Complicaciones.
La situación se ha agravado, y en la ciu-

Batalla inminente.
Se esperan de un momento á otro noticias

Alarma en los extranjeros.
En vista de la gravedad de las circuns-

Cruceiros franceses.
Tánger 31, 9,30 m.
Se confirma que llegarán hoy los cruce-

Peligros en los caminos.
Los ministros han ordenado á los jefes

Los extranjeros de Fez.
Se supone que ya habrán salido de Fez

Sin noticias.
Se espera con gran impaciencia la llegada

Por las noticias particulares se ve que las

A última hora de la tarde seguía el go-

EL PERSONAL DE POLICIA

En virtud de la combinación del personal

Buenavista.
Delegado, Sr. Sánchez Machero.

Inspectores de segunda, Sres. Vargas Ruiz

Inspectores de tercera, Sres. Fernández

Inspectores de cuarta, Sres. Díaz Argüelles

Congreso.
Delegado, Sr. Sánchez Vidal.

Inspectores de segunda, Sres. Cárcelos y

Inspectores de tercera, Sres. Ortúns y Sa-

Inspectores de cuarta, Sres. Arroyo é

Centro.
Delegado, Sr. Pérez de Rozas.

Inspectores de primera, Sr. Gosalvez

Inspectores de tercera, Sres. Jiménez Na-

Inspectores de cuarta, Sres. Servaty, He-

Palacio.
Delegado, Sr. Marsal.

Inspector de primera, Sr. Tova.

Inspector de segunda, Sr. Díaz Rico.

Inspectores de tercera, Sres. Camuño y

Inspectores de cuarta, Sres. Cañedo y

Universidad.
Delegado, Sr. Puga.

Inspector de primera, Sr. Hernández Leal.

Inspector de segunda, Sr. Morales.

Inspector de tercera, Sr. Sánchez.

Inspectores de cuarta, Sres. García, López

Hospicio.
Delegado, Sr. Miralles.

Inspector de primera, Sr. Prado.

Inspector de segunda, Sres. Sáenz Ibarra

Inspectores de cuarta, Sres. Prieto y Caro

Ho.
Delegado, Sr. Sánchez Almería.

Inspector de primera, Sr. Alís.

Inspectores de tercera, Sres. Granados y

Inspector de cuarta, Sres. Delgado y

Mojares.

Latino.
Delegado, Sr. Visedo.

Inspector de segunda, Sr. Ceballos.

Inspectores de tercera, Sres. Almestre y

Inspector de cuarta, Sres. Lozano y Rey.

Inclusa.
Delegado, Sr. Martínez Lozano.

Inspector de segunda, Sr. Minaya.

Inspectores de tercera, Sres. Torralba y

Inspector de cuarta, Sres. Brujo y Mo-

raleda.

Audiencia.
Delegado, Sr. Alderete.

Inspector de primera, Sr. Gonzalez Mon-

doza.

Inspector de segunda, Sr. Chinchilla.

Inspectores de tercera, Sres. Pons y Cruz.

Inspectores de cuarta, Sres. Maquedá y

Peza.

Este.
Delegado, Sr. Zaldivar.

Inspector de primera, Sr. Pérez del Villar.

Inspectores de tercera, Sres. Fernandez

Luna y Palenzuela.

Inspectores de cuarta, Sres. Valero y Vil-

chés.

Norte.
Delegado, Sr. Casal.

Inspector de segunda, Sr. Eva y Cela.

Inspectores de tercera, Sres. Navas y

Peña.

Inspectores de cuarta, Sres. Sudón y Bo-

net.

Estación del Norte.
Inspector de primera, Sr. Pomés.

Estación del Mediodía.
Inspector de primera, Sr. Curtios.

Inspector de segunda, D. Miguel Pérez.

Estación de las Delicias.
Inspector de primera, Sr. Cabrera.

Ronda de la Presidencia.
Delegado, Sr. Soto.

Inspector de tercera, Sr. Arredondo.

Ronda de Palacio.
Delegado, Sr. Acín.

DESDE BARCELONA

Nuevos tenientes de alcalde.
El Ayuntamiento ha celebrado sesión,

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, eli-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

El Ayuntamiento ha acordado dar un voto

de gracias al alcalde saliente.
Se cree más viable la situación del Ayun-

Además del Sr. La Morona, parece seguro

que presentarán sus candidaturas por el

Además del Sr. La Morona, parece seguro

que presentarán sus candidaturas por el

Además del Sr. La Morona, parece seguro

que presentarán sus candidaturas por el

Además del Sr. La Morona, parece seguro

que presentarán sus candidaturas por



